



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/PAD/017	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA 21-12-2023	BOUC: 21-12-2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS:
ÁREA DE CONOCIMIENTO: OFTALMOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: INMUNOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA Y ORL	
FACULTAD: ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	

Resolución de fecha 13 de Febrero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
FERNÁNDEZ ALBARRAL, José Antonio

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

Código Seguro De Verificación	7577-6651-354FP5361-4850	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Ezquerro Rodriguez - Decano Facultad Optica y Optometría	Firmado	13/02/2024 12:19:57
Observaciones	Natalia Diaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometría	Firmado	13/02/2024 11:11:32
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7577-6651-354FP5361-4850		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º Día, hora y lugar en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	14-12-2024
Hora:	10 a 12
Lugar:	Despacho Secretaría Académica Facultad

3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Ana I. Ramírez Sebastián	Blanca Rojas López
Rosa de Hoz Montañana	Julián García Feijoo
Juan J. Salazar Corral	José M. Martínez de la Casa
Elena S. García Martín	José M. Benítez del Castillo
Inés López Cuenca	Rosario Gómez de Liaño

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: Natalia Díaz Herrera
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado: José Miguel Ezquerro Rodríguez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 13 febrero 2024
Firmado: Julia Burgos Pérez

Código Seguro De Verificación	7577-6651-354FP5361-4850	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Ezquerro Rodríguez - Decano Facultad Optica y Optometría	Firmado	13/02/2024 12:19:57
Observaciones	Natalia Díaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometría	Firmado	13/02/2024 11:11:32
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7577-6651-354FP5361-4850		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

